

ANEXO I (archivo PDF)

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ENTIDADES CON PERSONALIDAD JURÍDICA

D/Dña. _____, con DNI.º _____, en calidad de _____ de la entidad _____ con CIF _____, y domicilio en _____, de Valladolid, CP _____ y correo electrónico como medio preferente para la comunicación _____, a los efectos de la subvención solicitada a la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid para _____, con cuyo contenido manifiesto conformidad, efectúo en nombre de la entidad que represento la siguiente

DECLARACIÓN RESPONSABLE

- 1º.- Que no está incurso en las prohibiciones para recibir subvenciones, contempladas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones ⁽¹⁾.
- 2º.- Que tiene solicitadas o concedidas las siguientes subvenciones para el mismo objeto del convenio/subvención:
- -
- 3º.- Que está al corriente en pagos con la Agencia Tributaria, la Seguridad Social, y con el Ayuntamiento de Valladolid.
- 4º.- Es titular de la cuenta bancaria en la que efectuar el ingreso de la subvención que conforme al convenio se establece, nº IBAN _____
- 5º.- Que para la actividad objeto de subvención, se cuenta con la siguiente PREVISIÓN PRESUPUESTARIA:

INGRESOS		GASTOS	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE

PREVISIÓN FINANCIACIÓN	
FONDOS PROPIOS	
APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	
OTRAS.....	
SUBVENCIÓN DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA	

6º.- Que la subvención de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid, representa un _____% de los ingresos totales de la entidad.

7º.- Que la entidad conoce y se compromete al cumplimiento del art. 31 de la Ley General de Subvenciones.

8º.- Que la entidad a la que represento, ha sido beneficiaria por las distintas administraciones, en los últimos años de _____ € para la financiación de la misma actividad subvencionable, a los efectos del cómputo de Ayuda de Mínimis.

9º.- Que la entidad a la que represento se compromete a facilitar a la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid cuantas actuaciones para el control y fiscalización de los fondos subvencionados estime de interés, incluido el acceso a las instalaciones.

Valladolid a _____ de _____ de _____

Firma electrónica.

(1) Art. 13 de la Ley 38/2003 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. No podrán obtener la condición de beneficiario las personas en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- b) Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación de concurso.
- c) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarado culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- e) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
- f) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- g) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- h) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a ésta u otras leyes que así lo establezcan.
- i) No podrán acceder a la condición de beneficiarios las agrupaciones previstas en el artículo 11.3, párrafo segundo cuando concurra alguna de las prohibiciones anteriores en cualquiera de sus miembros.